Acta de la Sesión N° 16.

5 de abril de 1965.-

En Buenos Aires a los cinco días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Presidenta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Sabattini de Locumberry, Sres Alfredo Marino, Ulises René Girardi y Víctor María Albacc Baleani. Ausente el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones. ——————

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ——————

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior ——————

De inmediato se inicia la lectura de los despachos producidos por las distintas comisiones adoptándose en cada caso las resoluciones que se transcriben. ——————

Expte 1757/64 1. Aprobar Certificado N° 4 de Liquidación Provisional por la suma de $ 229.046 m/n. por trabajos de construcción en la Esc. N° 94 de Palmar Grande - Corrientes por la firma S. Alberto Magaldi ——————

Expte 2963/65 2 Aprobar Certificado N° 1 de Liquidación Definitiva por la suma de $ 64.679 m/n por obras en la Esc. N° 5 del 17°, por la firma Roque Distilo. ——————

Expte 2390/65 3 Aprobar el Certificado N° 1 de Liquidación Final y definitiva por la suma de $ 80.973 m/n. por trabajos en la Esc.

		N.º 10 del C.E. 19º, realizados por la firma Roque Distilo
Expte N.º 2388/65	4	Aprobar Certificado N.º 1 de Liquidación Final y Definitiva por $ 17.209 m/n por la firma Roque Distilo en el edificio de Venezuela 753, Cap. Fed.
Expte 2371/65	5	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma SINDAC S.R.L. en el edificio ocupado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" y disponer la liquidación y pago del Certificado N.º 3 por la suma de $ 27.440 m/n.
Expte 24711/64	6	Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales N.º 4 por la suma de $ 55.319 m/n. por trabajos de construcción del edificio de la Esc. N.º 14 de Corrientes, realizados por la firma P. Alberto Magaldi
Expte 15881/Ch/60	7	Conceder licencia, con sueldo, al Dr. Fernando José Solanas, médico de zona de la Seccional Médica de Chaco.
Expte 752/16º/64	8	Conceder licencia, con sueldo, a la Srta Blanca Lavinia De Carlo, maestra de grado de la Esc. para adultos N.º 7 del D.E. 16º, y no concederle la licencia en el cargo de maestra especial de Inglés de la escuela de doble escolaridad N.º 23 del D.E. 16º por ser interina.
Expte 24385/63	9	Conceder licencia sin sueldo (Art 12º del Decreto 9677/61 al Sr Manuel José Moruja, director de la Esc. N.º 2 del D.E. 7º.
Expte 13.800/64	10	Limitar al 28 de junio de 1964, la licencia, otorgada sin sueldo (Art 28º del Decreto 8567/61) a la Srta Zulma Adela Muguiro, maestra de la Esc. N.º 26 de La Pampa.
Expte 23.708/C/63	11	Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y declar cesante al maestro de la Esc. N.º 279 de Córdoba Sr. Jorge Raul Lafarga, por abandono de cargo
Expte 12598/L.P/63	12	Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y declarar cesante a la Sra Elsa Juana Sosa de Zampieri, maestra de la Esc. N.º 111 de La Pampa, por abandono de cargo
Expte 22.597/M/61	13	Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y declarar cesante a la maestra de la Esc. N.º

101 de Misiones, señora Martha Georgina Slop de Acasuso, por abandono de cargo. ___

Expte 14.632/64 14 -Trasladar con casa-habitación a la Esc. N° 10 del D.E. 5°, a la Sra Griselda Peralta de Montenegro, portero de la Escuela N° 17 del D.E. 3°. ___

Expte 564/18°/65 15 Trasladar con casa-habitación a la Sra María Teresa González de Ardiles, auxiliar portera de la Esc. N° 18 del D.E. 18°, a la similar N° 6. del D.E. 18°. ___

Expte 6.523/64 16. Trasladar con casa-habitación a la Esc. N° 4 del D.E. 20°, a la Sra Emilia Ramona Quiroz de Zaragoza, portera de la Escuela N° 6 del D.E. 6°. ___

Expte 103/C/57 17 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación, deje sin efecto la observación formulada a la Resol. de fs 140, reincorporación de la Srta Clelia María Esteban. ___

Expte 1493/D/62 18. Pasar a la Oficina Judicial para que recabe la pertinente autorización judicial, a fin de ceder a la Dirección Nacional de Vialidad la fracción de terreno indicada en autos con destino a la Ruta Nacional N° 9 (Ruta Panamericana) y Solicitar a Vialidad Nacional la transferencia del terreno donde pasaba el antiguo camino a favor del Consejo Nacional de Educación, con destino a la escuela N° 607 de Santiago del Estero. ___

Expte 20.044/m/64 19. No aceptar la renuncia que presenta la Sra Lucy Berna López de Romero, maestra de la Esc. N° 222 de Misiones y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, licencia sin sueldo, mientras dure el cometido de su esposo, como Gerente de Banco, en Santa Cruz.

Véase pag. 29 líneas 21 y 22

Expte 24.308/64 20. Incluir los beneficios de "movilidad fija" ($700 m/n) mensuales durante el ejercicio 1963/1964 a los Inspectores de la Insp. Téc. Gral de Esc. de la Capital cuya nómina se detalla en estas actuaciones e incluir en los beneficios de "movilidad fija" de $700 mensuales a la Inspectora, Sra María Josefina Z. de Castilla, durante el ejercicio 1.964/1.965. ___

Expte 1545/65 21 Incluir en los beneficios de "movilidad fija" de $700 mensuales durante 1964/1965, a los agentes de la Dirección General de Administración - Div. Abastecimiento de Materiales Sres Celso D. Miranda, Alberto Biondi y Antonio N. Robles.

Expte 405/65 22 1°-Acordar al personal directivo y docente de las Esc.

de Hospitales mos. 29 y 30 del Chubut, la partida de "movilidad fija" ($ 600 m/n mensuales) por el ejercicio 1964/1965. ——

2°- Determínase que las partidas movilidad fija" se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del art 4° del decreto 13.834/60 y su modificatorio 8824/63, imputándose el gasto al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 296 del Presupuesto 1964/1965. ——

Expte N° 20.452/64 — 23 — Declarar de legítimo abono la liquidación y pago de la suma $ 6.500 m/n por la factura de la firma Depósito Hnos, por el servicio fúnebre prestado al ex-alumno interno de la Esc. Hogar N° 19 de San Luis, don Segundo Antonio Díaz

Expte N° 14.107/B/60 — 24. — Reconocer el gasto que demandará los servicios prestados por la Srta Elisa Angela Migliarini, como empleada

Véase pag. 20 líneas 22 y 23

Expte N° 24.228/64 — 25. — Disponer liquidación y pago de $ 2.000 m/n. al Dr. Rodolfo Ferrero y $ 2.000 al Sr. Rafael Jijena Sánchez por conferencias dictadas en el Inst "F. F. Bernasconi". ——

Expte 23.300/64 — 26. — Confirmar el nombramiento de las Srtas Elena del Carmen Lezcano y Juana Isabel Teresa Mazzuca, como empleadas administrativas del C. E. 7°. ——

Expte 23271/64 — 27. — Confirmar en la Clase D, Grupo VIII en la Inspección Seccional de Córdoba, cuya nómina se detalla en estas actuaciones, a personal designado por resolución del 4 de mayo de 1964. ——

Expte 168/EH/65 — 28 — Designar médico "ad-honorem" en la Esc. Hogar N° 18 "José Manuel Estrada" de la Pcia de San Juan, al Dr. Venustio Antonio Carelli. ——

Expte 294/M/65 — 29. — Designar Odontóloga "ad-honorem" en la Escuela Hogar N° 14 de Santa Rosa, La Pampa, a la doctora Susana Descalzo de Martignani ——

Expte 20.996/64 — 30 — Autorizar a la portera de la Escuela N° 3 del D. E. 13°, Sra Romilda Lagirato de Pérez, para ocupar la casa-habitación con que cuenta el establecimiento. ——

Expte 16.589/12°/64 — 31. — Autorizar a la dirección de la Esc. N° 17 del D. E. 12° para realizar obras en el local escolar ——

Expte 29.477/58 — 32 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la Srta Dalila Inés Fernícola. ——

2: Hacer saber a la Srta Dalila Inés Ferricola que pudo tramitar la reincorporación a la docencia en su condición de ex. maestra de grado de la escuela N:2 de Misiones, debiendo consentir por escrito está determinación. ____

Expte. 12206-64 | 33 | 1º- No hacer lugar a la reclamación que formula el Inspector Técnico Seccional suplente de la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares, señor Lubin Rubén Arce. ____

2º- Dejar constancia de que el Sr. Primo Raimundi revista como Inspector Técnico Seccional suplente en la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares hasta la finalización de su mandato en la Junta de Disciplina Docente. ____

Expte. 2378-65 | 34 | Ubicar transitoriamente en la Esc. Nº 9 del D.E. 8º con beneficio de casa habitación a la Sra. Alicia Alcira Suertegaray de César portera de la Esc. Nº 3 del DE 19º, que el 12-III-64 fuera trasladada a la Esc. Nº 20 del DE 9º con igual beneficio. ____

Expte. 7202-63 | 35 | 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. ____

2º Declarar excento de responsabilidad al personal de la Esc. para adultos Nº 5 del DE 9º sobreseyendo la presente causa administrativa. ____

Expte. 5772-64 | 36 | 1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. ____

2º- Declarar excento de responsabilidad al personal de la Dirección General de Oficina Judicial en el hecho denunciado en autos y sobreseer la presente causa administrativa.

3º- Dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación. ____

Expte. 21178-63 | 37 | 1º- Dejar sin efecto la resolución de fs. 52. ____

2º- Hacer lugar a la impugnación formulada por la Srta. Elida Beatriz Benvenuto al concurso Nº 95 de ingreso a la docencia en la especialidad corte y confección en escuelas para adultos. ____

Expte. 12845-63 | 38 | Establecer que la liquidación de viáticos a favor del Sr. Aníbal Ramón Vera por su desempeño en la Junta de Clasificación de Santa Fe, deberá ser a partir del 6 de febrero de 1961 y por seis meses corridos, desde esa fecha y en la forma indicada a fs. 36 y vta. por la Dirección General de Administración. ____

Expte. 22315-ER-64 | 39 | Crear una sección de grado en la Esc. 152 de Entre Ríos y transferir con destino a la misma el cargo de la Esc. 123 de la misma provincia. ____

Expte. 21408-D-64 | 40 | Aprobar el presupuesto estimativo confeccionado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar en la suma de ciento veinte mil pesos ($120.000.-) por la instalación de calefacción a gas en la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expte. 4159-C-64 | 41 | Declarar a la Provincia de Corrientes acogida a los beneficios de la ley 2737 de Subvención Nacional por el año 1964. ____

Expte. 748-65 | 42 | Disponer que Dirección General de Administración ajuste los sueldos del personal de la División Talleres Gráficos de acuerdo con los resultados de la Convención Colectiva de

Trabajo Nº 5/65, cuya copia obra a fs. 4/6.

Expte. 10413-EH-63 | 43 | 1º.- Aprobar lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º.- Desestimar por infundada la denuncia sobre incompatibilidad de cargos formulada en estas actuaciones en contra de la directora de la Escuela Hogar de Catamarca, Dra. Sara Felisa Hortensia Díaz Dián.

3º.- Aplicar a la referida docente la pena que establece el art. 54º del Estatuto del Docente (amonestación) en virtud de la omisión incurrida al elevar la declaración de cargos de fecha 12-XII-60.

Expte. 664-S-64 | 44 | 1º.- Instruir sumario administrativo en la Esc. 253 de Santiago del Estero para deslindar la responsabilidad por las irregularidades cometidas por la maestra suplente a cargo de la dirección Sra. Dominga Acuña de Ledesma por cobro indebido de haberes.

2º.- Facultar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra para designar sumariante y secretario.

Expte. 3286-D-64 | 45 | Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) director de la Esc. 276 de Salta (3ra "D") al maestro interino de dicho establecimiento a cargo de la dirección desde el 10 de agosto de 1964 Sr. Celso Laurindo Fernández.

Expte. 11923-62 | 46 | Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) directora de la Esc. 151 (3ra "B") de Buenos Aires a la maestra titular de dicho establecimiento a cargo de dirección desde el 8-VI-58 Sra. Elice Balarotto de Araujo.

Expte. 1405-I-65 | 47 | Trasladar a la escuela militar 91, anexa al Escuadrón de Ingenieros 2, Paraná, Entre Ríos, al maestro de la similar Nº 124, anexa al Comando de Artillería 121 La Paz, de la misma provincia, (ambas "A"), Sr. Miguel A. Vázquez.

Expte. 15572-M-62 | 48 | Trasladar a la Esc. 280 de Chaco (3ra "D") a la directora de la 345 de Misiones (3ra "D") Srta. Nélida Alcira Andrade.

Expte. 262-J-65 | 49 | 1º Dar por terminada comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 2 de la maestra con funciones auxiliares de la escuela 18 del D.E. 16º Sra. Rosa Suaiter de Villarino.

2º.- Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 18 del D.E. 16º antes citada y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

Expte. 416-SL-65 | 50 | Disponer que la maestra de grado de la Esc. 98 de Mendoza, Sra. Adela Martino de Bogado, ubicada transitoriamente en San Luis, se reintegre al cargo de que es titular.

Expte. 581-SF-65 | 51 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 97 de Santa Fe de la maestra de grado de la Nº 610 de Santiago del Estero, Sra. Ofelia Inés Libertad Liberale de

Espeche.

Expte. 18550-I-63 52 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. María Antonia Inmaculada Introcaso y archivar las actuaciones (confirmación por aplicación del art 150 del Decreto 16767-56).

Expte. 706-SE-65 53 1º Aprobar clausura temporaria de la Esc. 540 de Tacanes, Departamento de Loreto, Santiago del Estero, desde el 23 de marzo al 2 de abril de 1964, por la inundación sufrida en la localidad asiento de la escuela.

2º Aprobar los servicios prestados en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, desde el 23 de marzo al 2 de abril de 1964 por el director y la maestra de grado de la Esc. 540 de la citada provincia, Sr. Ramón Godoy y Sra. Juliana Isabel Montenegro de Bravo y desde el 24 al 29 de marzo de 1964 por el maestro de grado del mismo establecimiento, Sr. Dante Hugo Albarracín.

Al tratarse el expediente nº 748-65 cuyo proyecto de resolución es aprobado, se dispone que, por cuerda aparte, se requiera de Dirección General de Administración hacer el cálculo del costo de los trabajos de imprenta que realizó la Repartición en los últimos dos años.

Expte 2078-65 Fuera del orden del día se considera el expediente nº 2078-65; se resuelve aprobar el llamado a licitación pública, supeditada su ejecución a la gestión de presidencia ante la posibilidad de la adquisición de grupos electrógenos depositados en la Aduana. El Sr. Girardi deja constancia de que dicha gestión deberá cumplirse con suma urgencia.

Expte. 2620-BA-65 Iniciado por el Consejo Nacional de Educación Técnica solicitando la cesión a título precario, de la planta alta del edificio de la Esc. Nº 224 de la provincia de Buenos Aires. Se hace cargo del expediente la Srta. Presidenta quien hablará previamente con el ingeniero Echarte, Presidente del Consejo de Educación Técnica, para completar la información.

El Sr. Girardi pone en conocimiento del Cuerpo la intervención que le cupo para evitar un incidente entre los señores Moisés Eliseo Antico y Atilio Bedjlis por la situación producida en la Cooperadora de la Esc. Nº 19 del D.E. 11º quienes habían sido citados a las 20 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

A continuación el Sr. Girardi se refiere a la necesidad de proceder a la selección del personal que por sus condiciones pueda ser afectado al servicio que está organizando la comisión que preside, para dejar constituida la Dirección de Asistencia al Escolar. Propone, y así se acuerda, facultar al Sr. Tesón, jefe de Organización y Método para que recoja los antecedentes necesarios y los eleve al Consejo.

A propuesta de la Srta. Presidenta se designa al Sr. Inspector Seccional de San Luis para que en representación del Consejo firme la escritura traslativa de dominio del terreno ubicado en Villa Reynolds (San Luis), transferido por la

Secretaría de Aeronáutica y destinado al edificio de la escuela Nº 14 de dicha provincia. (Expte 23509-J-49 y agregado.)

La Sra de Lecumberry entrega una nota suscrita por el Sr. Quiroga Luco, Director General (interino) del Instituto "F. F. Bernasconi" solicitando la provisión de vacantes de Subdirector General y Secretario Técnico del Instituto.

La Sra. Vocal propone los nombres de la Srta. Elsa María Iglesias y Santo O'Neil, cuyos antecedentes personales y profesionales figuran en los pliegos expedidos por Dirección General de Personal y que en el acto entrega a Secretaría. A continuación da cuenta que asistió al acto de distribución de certificados a los alumnos del Instituto Internacional de Relaciones Públicas, circunstancia en que recibió de sus autoridades la sugestión de que sería de utilidad que el Consejo Nacional de Educación designara una persona con las condiciones requeridas para utilizar la beca y establecer una función de enlace.

El Sr. Gómez Bello informa que asistió al acto de emisión del sello postal que Telecomunicaciones pone en circulación en celebración del cincuentenario de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La Srta. Presidenta informa sobre su reciente viaje a Salta durante los días sábado y domingo próximo pasado en compañía del arquitecto de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar Sr. Fox.

Las actividades desarrolladas, en síntesis, fueron las siguientes: 1º) Reunión como Inspectores, directores y maestros. 2º) Entrevista con el Sr. Gobernador quien la invitó a su residencia particular por no asistir ese día a la Casa de Gobierno, donde mantuvo una provechosa conversación sobre construcciones escolares anunciándole que en breve estarán terminados alrededor de 20 edificios; solicita el envío de técnicos de la Repartición para estudiar con los de la provincia lo relacionado con las construcciones destinadas a instalar albergues escolares de gran importancia para la zona.

3º) Participó en un acto de homenaje a Martín Güemes y José de San Martín.

4º) Procedió a la inauguración del edificio para la Esc. Nº 5, acto que se realizó con la presencia de la población en general que exteriorizó gran entusiasmo y satisfacción.

Seguidamente describe observaciones recogidas demostrativas de la miseria y soledad en que se desarrolla una niñez malograda que urge salvar, demostrando calidades humanas que pone de manifiesto a través de episodios emotivos y aleccionadores; expresiones que confirma el Sr. Gómez Bello quien además

recuerda que la Cooperadora, a fin de procurarse fondos para llevar adelante la obra que realiza, ha transformado en cinematógrafo el gran salón de actos de la escuela - hogar. ___

Finalmente la Srta Presidenta solicitá aprobación de la medida que ad-referendum del Cuerpo adoptara en la ciudad de Salta, la que es ratificada por unanimidad y se transcribe a continuación: ___

Aprobar la medida adoptada en la ciudad de Salta, por la Presidenta del H. Consejo el día 3 del mes en curso que dice: ___

Autorizar a la Inspección Técnica Seccional de Salta a facilitar en carácter precario y hasta resolución definitiva del H. Consejo una dependencia del local de la Escuela Nº 5 para funcionamiento del Instituto Sanmartiniano de Salta". ___

Respondiendo a una sugerencia de la Srta Presidenta se fija el jueves venidero a las 18 para concurrir a Planeamiento donde el Cuerpo será informado del estado de su labor. ___

Se levanta la sesión siendo las 19 y 15. ___

Página 14, línea 25, a continuación de "Banco" léase: "de la Nación Argentina" y a continuación de "Santa Cruz" léase "de la Sierra, República de Bolivia". Página 15, línea 13, al final léase: "administrativa del Consejo Escolar 17º."

Acta de la Sesión Nº 17

6 de abril de 1965